

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Empleo por la que se convoca concurso número 23/82 para la adquisición de bienes consumibles (confección y suministro de cuadernos didácticos) para los Cursos de formación Profesional dependientes de este Instituto.

Se convoca concurso público para la adquisición de bienes consumibles (confección y suministro de cuadernos didácticos) para Cursos de Formación Profesional, dependientes de este Instituto, por un importe de cincuenta y seis millones (56.000.000) de pesetas, distribuidos en los 69 lotes que se detallan en el anexo de esta Resolución.

Documentos de interés para los licitadores: El expediente, con cuantos documentos lo integran, podrá ser examinado todos los días laborables, en horas de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones, en el Negociado de Contratación de los Servicios Centrales del Instituto.

Las maquetas correspondientes a los cuadernos a confeccionar podrán ser examinadas en el Servicio de Formación Profesional de este Organismo (calle Pío Baroja, 6), en horas de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones.

A) *Presentación de las proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en mano, todos los días laborables, durante las horas de oficina, en el Registro del INEM (calle Condesa de Venadito, 9, Madrid), hasta las trece horas del vigésimo día hábil a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

B) Los documentos a presentar por los licitadores, así como el modelo de proposición económica, figuran en el pliego de cláusulas administrativas.

C) *Apertura de proposiciones:* El acto público de apertura de proposiciones tendrá lugar ante la Mesa Central de Contratación, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al cumplimiento de los citados veinte días, que no coincida en sábado, en cuyo supuesto se efectuará la apertura el siguiente día hábil, en la sede central del Instituto Nacional de Empleo.

D) *Gastos del concurso:* Los gastos de publicaciones de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta de los adjudicatarios.

Anexo

Lote N.º	Denominación	Importe Pesetas
1	Viticultor poda candelabro.	57.900
2	Viticultor poda Jerez	104.900
3	Viticultor injertos	115.500
4	Viticultor poda y tratamiento	127.100
5	Fruticultor melocotonero ...	303.602
6	Fruticultor peral	368.700
7	Fruticultor injertos	72.800
8	Tractorista manipulador ...	11.619.900
9	Judía verde invernadero ...	153.200
10	Especialista porcino intestino	527.100

Lote N.º	Denominación	Importe Pesetas
11	Promoción mujer rural: Corte y confección	1.077.400
12	Promoción mujer rural: Cocina	743.100
13	Viticultor laboreo motor cultivado	672.600
14	Especialista bovino lechecarne	2.212.200
15	Cultivador cereal invierno.	444.500
16	Fitopatología general	411.400
17	Practicatura zona llana ...	3.201.100
18	Cultivador regadío	1.463.800
19	Mecánico ajustador	1.413.100
20	Mecánico reparador general	1.061.800
21	Mecánico mantenimiento ...	690.100
22	Interpretación de planos ...	846.400
23	Delineante industrial	1.003.000
24	Mecánico auto «SEAT-850».	1.464.300
25	Mecánico mantenimiento industrial	1.216.800
26	Calderero industrial	223.900
27	Chapista auto	579.400
28	Electrónica mantenimiento.	450.900
29	Montador reparador	710.500
30	Electricista mantenimiento.	558.500
31	Instalador electricista	1.213.600
32	Electricista mantenimiento máquinas	4.580.400
33	Soldadura manual	136.000
34	Soldadura máquina semi-automática	235.000
35	Soldadura eléctrica y oxiacetilénica	315.000
36	Soldadura eléctrica y oxiacorte	561.300
37	Camarera de pisos	146.700
38	«Barman»	248.500
39	Camarero sala	326.000
40	Auxiliar banca	302.900
41	Mecanografía	317.500
42	Taquigrafía	214.300
43	Archivos y documentos ...	231.500
44	Vendedor comercio	490.800
45	Vendedor técnico	728.900
46	Conductor camión	840.000
47	Auxiliar clínica	595.000
48	Auxiliar clínica en planta.	1.216.448
49	Ebanista	306.100
50	Calefactor	480.900
51	Fontanero	1.703.700
52	Albañil	945.100
53	Operador planta química.	1.396.200
54	Maquinista confección	362.400
55	Torno paralelo	1.240.200
56	Técnicas lógicas	315.000
57	Control económico	104.800
58	Contabilidad analítica	87.500
59	Dirección gestión pequeña y mediana empresa	224.300
60	«Marketing»	76.300
61	Técnico relaciones públicas.	122.400
62	Mando intermedio industrial	948.550
63	Alternativa	39.400
64	Factores ambientales de alojamiento	84.300
65	Principales pratenses	29.300
66	Horticultor	51.000
67	Fruticultor plan de cultivo.	408.200
68	Fruticultor almendro	179.100
69	Contabilidad, gestión y comercialización	302.000
Total importe		56.000.000

Madrid, 18 de agosto de 1982.—7.948-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso público para la adquisición de tres lotes de repuesto de primer establecimiento con destino a la mecanización sectorial número 4 del Centro de Clasificación Postal de Chamartín-Madrid.

Objeto: Adquisición de repuestos de primer establecimiento según los siguientes lotes:

- Lote 1.º Elementos mecánicos y eléctricos.
- Lote 2.º Elementos mecánicos y eléctricos.
- Lote 3.º Elementos electrónicos de regulación y control.

Todos ellos reservados exclusivamente a la producción nacional.

Tipo máximo de licitación: Lote 1.º, pesetas 18.251.514; lote 2.º, 12.085.013 pesetas, y lote 3.º, 1.595.287 pesetas.

Plazo de entrega: Tres meses, como máximo, para el lote 2.º, y cinco meses, como máximo, para los lotes 1.º y 3.º, a partir en ambos casos de la fecha de adjudicación.

Examen de la documentación: En la Sección de Tramitación Administrativa de la Subdirección General de Obras e Instalaciones (planta séptima del Palacio de Comunicaciones), puede examinarse el pliego de cláusulas administrativas particulares y condiciones técnicas, en horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas particulares se indica el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las trece horas del día 13 de septiembre de 1982, en el Registro General (vestíbulo del Palacio de Comunicaciones, ventanillas 2 y 3), Madrid.

Apertura de pliegos: Se efectuará ante la Mesa designada al efecto en el salón de actos del citado Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), a las doce horas del día 17 de septiembre de 1982.

Documentos exigidos: En el mentado pliego de bases se reseñan todos y cada uno de los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso público en cuestión.

Madrid, 19 de agosto de 1982.—El Director general, Miguel Angel Eced Sánchez. 7.952-A.

Resolución de la Dirección General de Navegación Aérea por la que se anuncia la celebración del concurso para la adjudicación del expediente 172/82, suministro de extractores de datos radar secundario para la nueva estación radar de Madrid.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* 28.000.000 de pesetas.
2. *Plazo de ejecución:* Antes de ocho (8) meses, contados a partir de la fecha de comunicación de la adjudicación.

3. *Exhibición de documentos:* El proyecto y pliego de bases administrativas se hallarán de manifiesto al público, durante el plazo señalado en este anuncio, en el Negociado de Contratación, avenida de América, 25, cuarta planta, hexágono, puerta 4-b, Madrid.

4. *Fianza provisional:* 560.000 pesetas.

5. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en el Negociado de Contratación, avenida de América, 25, cuarta planta, hexágono, puerta 4-b, hasta las trece treinta horas del día 23 de septiembre de 1982.

6. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 27 de septiembre de 1982, a las diez treinta horas, ante la Mesa de Contratación de la Dirección General de Navegación Aérea, avenida de América, 25, Madrid.

7. *Documentos que deben presentar los licitadores:* Las proposiciones constarán de dos (2) sobres cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en cada uno de los cuales se hará constar su respectivo contenido y el nombre del licitador.

Sobre número 1, «Documentación administrativa».

Contenido.—Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.1 del pliego de bases administrativas.

Sobre número 2, «Proposición económica».

Contenido.—Contendrá la propuesta económica formulada estrictamente conforme al modelo establecido en la cláusula 8.2 del pliego de bases administrativas.

Madrid, 10 de agosto de 1982.—El Director general, P. A., Luis Adrover Dávila.—7.949-A.

Resolución de la Dirección General de Navegación Aérea por la que se anuncia la celebración del concurso para la adjudicación del expediente 189/82, suministro de equipos y grabadores y reproductores de audio y video.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* 32.000.000 de pesetas.

2. *Plazo de ejecución:* Ocho (8) meses, contados a partir de la fecha de comunicación de la adjudicación.

3. *Exhibición de documentos:* El proyecto y pliego de bases administrativas se hallarán de manifiesto al público, durante el plazo señalado en este anuncio, en el Negociado de Contratación, avenida de América, 25, cuarta planta, hexágono, puerta 4-b, Madrid.

4. *Fianza provisional:* 640.000 pesetas.

5. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en el Negociado de Contratación, avenida de América, 25, cuarta planta, hexágono, puerta 4-b, hasta las trece treinta horas del día 23 de septiembre de 1982.

6. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 27 de septiembre de 1982, a las diez treinta horas, ante la Mesa de Contratación de la Dirección General de Navegación Aérea, avenida de América, 25, Madrid.

7. *Documentos que deben presentar los licitadores:* Las proposiciones constarán de dos (2) sobres cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en cada uno de los cuales se hará constar su respectivo contenido y el nombre del licitador.

Sobre número 1, «Documentación administrativa».

Contenido.—Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.1 del pliego de bases administrativas.

Sobre número 2, «Proposición económica».

Contenido.—Contendrá la propuesta económica formulada estrictamente con-

forme al modelo establecido en la cláusula 8.2 del pliego de bases administrativas.

Madrid, 10 de agosto de 1982.—El Director general, P. A., Luis Adrover Dávila.—7.950-A.

Resolución de la Dirección General de Navegación Aérea por la que se anuncia la celebración del concurso para la adjudicación del expediente 224/82, adquisición de repuestos específicos para Vor Decca, modelo DV850.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* 6.000.000 de pesetas.

2. *Plazo de ejecución:* Seis meses (6), a partir de la fecha de notificación de la adjudicación.

3. *Exhibición de documentos:* El pliego de prescripciones técnicas y el de bases administrativas se hallarán de manifiesto al público, durante el plazo señalado en este anuncio, en el Negociado de Contratación, avenida de América, 25, cuarta planta, hexágono, puerta 4-b, Madrid.

4. *Fianza provisional:* 120.000 pesetas.

5. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en el Negociado de Contratación, avenida de América, 25, cuarta planta, hexágono, puerta 4-b, hasta las trece treinta horas del día 23 de septiembre de 1982.

6. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 27 de septiembre de 1982, a las doce horas, ante la Mesa de Contratación de la Dirección General de Navegación Aérea, avenida de América, 25, Madrid.

7. *Documentos que deben presentar los licitadores:* Las proposiciones constarán de dos (2) sobres cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en cada uno de los cuales se hará constar su respectivo contenido y el nombre del licitador.

Sobre número 1, «Documentación administrativa».

Contenido.—Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.1 del pliego de bases administrativas.

Sobre número 2, «Proposición económica».

Contenido.—Contendrá la propuesta económica formulada estrictamente conforme al modelo establecido en la cláusula 8.2 del pliego de bases administrativas.

Madrid, 10 de agosto de 1982.—El Director general, P. A., Luis Adrover Dávila.—7.951-A.

Resolución de la Constructora Benéfica Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de un edificio para la Delegación de Caja Postal en Palencia y su adaptación.

Objeto: Contratación de las obras de construcción de un edificio para la Delegación de Caja Postal en Palencia y su adaptación.

Tipo de licitación: Cuarenta y seis millones cuatrocientas setenta y seis mil novecientos cincuenta y ocho pesetas (46.476.958) pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Examen del proyecto y pliego de cláusulas: Durante las horas de oficina, en la Constructora Benéfica de la Caja Postal (paseo de Recoletos, números 7 y 9, Madrid) y en la Delegación de Caja Postal de Palencia). En dichas oficinas se facilitará el modelo de proposición económica y aval bancario.

Fianza provisional: Novcientas veintinueve mil quinientas treinta y nueve pesetas (929.539 pesetas).

Clasificación de los contratistas: Los licitadores deberán encontrarse clasifica-

dos en el grupo C de los señalados en la norma primera de la Orden del Ministerio de Hacienda de 23 de marzo de 1968.

Lugar y plazo de admisión de proposiciones: En Madrid, Registro General de la Caja Postal, antes de las trece horas del día en que se termine el plazo de presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Presentación: La documentación se presentará en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente.

El primero de ellos contendrá:

Documento acreditativo de la personalidad del solicitante.

Justificante de hallarse al corriente en el pago del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, Impuesto sobre Sociedades y Seguros Sociales obligatorios, Mutualismo Laboral y accidentes de trabajo.

Fianza provisional en metálico, aval bancario o certificado de la Caja General de Depósitos.

Justificante de estar clasificado en el grupo C.

Fotocopia de la tarjeta de identificación fiscal.

Relación de medios técnicos de que dispone y de obras ejecutadas de características similares.

«Planning» de la obra.

Ultimo balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias presentados a efectos fiscales.

El segundo de los sobres contendrá exclusivamente la proposición económica.

Procedimiento de adjudicación:

Concurso: Al siguiente día hábil de la terminación del plazo de presentación de ofertas la Mesa de Contratación procederá a abrir el sobre primero y resolverá por medio de acuerdo motivado qué ofertas pasan a la fase de subasta.

Subasta: Se celebrará en acto público en Madrid (paseo de Recoletos números 7 y 9), a las doce horas del día hábil en que se cumplan los veinticinco días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En dicho acto y salvo que se aprecie baja temeraria, la Mesa de Contratación adjudicará provisionalmente las obras al mejor postor. La adjudicación definitiva será acordada por la Junta Rectora.

El importe de este anuncio será abonado por el adjudicatario de las obras.

Madrid, 19 de agosto de 1982.—El Gerente.—7.972-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia concurso de las obras de climatización del Palacio Provincial.

A virtud de lo acordado por esta Corporación en sesión de 26 de septiembre de 1981 y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 120 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se anuncia concurso de realización de proyectos y ejecución de obras de climatización del Palacio Provincial de la excelentísima Diputación Provincial de Cuenca por el precio máximo de 30.000.000 de pesetas.

Los licitadores deberán constituir en cualquiera de las formas legalmente autorizadas la garantía provisional de 600.000 pesetas, y el que resulte adjudicatario, la definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación, bien en la Caja de la Diputación o en la General de Depósitos.

El plazo de ejecución de la obra será de cinco meses, a partir de la fecha del acta de comprobación del replanteo, teniendo un plazo de garantía un año desde su recepción provisional.

El plazo de presentación de pliegos será de diez días hábiles desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Corporación y hasta las doce horas del último día del plazo.

En el mismo Departamento se encuentran de manifiesto para consulta de los concursantes el pliego de condiciones y el estudio-presupuesto realizado que ha de servir de base para la redacción del proyecto y ejecución de la obra, para cuya consulta deberán acreditar estar en posesión del certificado de clasificación correspondiente al grupo J, subgrupo 2, categoría d, de la Orden de 28 de marzo de 1968, clasificación necesaria para poder concursar.

Los licitadores presentarán dos pliegos marcados respectivamente con las letras A y B y en los que se indicará el título del concurso y el nombre o razón social del proponente, conteniendo cada uno de ellos la documentación que se especifica en el pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Concurso para la realización del proyecto y ejecución de las obras de climatización del Palacio Provincial de la excelentísima Diputación Provincial de Cuenca.

Don, provisto de documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), con domicilio en, calle o plaza, número, y conociendo de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras citadas, se compromete en nombre de la Empresa a quien representa a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, de acuerdo con el proyecto presentado y aceptado, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución).

A efectos de notificaciones designa el domicilio siguiente:

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

El concurso se celebrará conforme a lo establecido en el artículo 315 de la Ley de Régimen Local y 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de pliegos y tendrá lugar en acto público, estando constituida la Mesa por el ilustrísimo señor Presidente de la Corporación o señor Diputado en quien delegue y como Vocales los señores Diputado Presidente de la Comisión de Obras y Arquitecto provincial y como Secretario el de la Corporación, o funcionario que reglamentariamente le sustituya, quien dará fe del acto.

Cuenca, 16 de agosto de 1982.—El Presidente.—7.960-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

A virtud de lo dispuesto por acuerdo de la Corporación de fecha 28 de junio de 1982 y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 120 del Real Decreto de 6 de octubre de 1977, se anuncia la subasta de las obras que a continuación se relacionan:

Cuenca.—«Reforma, reparación y saneamiento de las cubiertas del Palacio Provincial, segunda fase», con un presupuesto de contrata de 20.095.408 pesetas.

Garantía provisional: 401.908 pesetas.

Garantía definitiva: 803.816 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Plazo de garantía: Doce meses.

Las fianzas se podrán constituir en la Caja General de Depósitos o en la de la Diputación.

El plazo de presentación de plicas será de diez días hábiles, a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Corporación, desde las nueve a las doce horas.

En el mismo departamento provincial se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones, en unión de la Memoria, proyecto y presupuesto.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, y con residencia en, provincia de, calle de, número, teléfono, por sí (o en representación de, con poder bastante, en caso de licitar en nombre de tercero), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, día, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de (con la misma denominación que se anuncian), cuyo presupuesto de contrata asciende a (.....) pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra) (.....) pesetas (aquí la proposición que se haga lisa y llanamente, admitiendo o mejorando el tipo fijado).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

La subasta se celebrará con arreglo a lo establecido en el artículo 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de plicas, y tendrá lugar en acto público presidido por el ilustrísimo señor Presidente o Diputado en quien delegue y el señor Secretario de la Corporación o funcionario que reglamentariamente le sustituya.

Las expresadas obras se hallan totalmente financiadas y, asimismo, se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Cuenca, 16 de agosto de 1982.—El Presidente.—7.961-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra (Sevilla) por la que se anuncia subasta de las obras de equipamiento (pavimentación).

Objeto de la subasta: Obras de equipamiento (pavimentación).

Tipo de subasta: Cuarenta y ocho millones cuatrocientos setenta y tres mil treinta y seis (48.473.036) pesetas.

Duración del contrato: Las obras deberán ejecutarse en un plazo de doce meses.

Exposición de documentos: El pliego de condiciones, proyecto y demás documentos se encuentran expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días contados desde el siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Garantía provisional: El importe de la garantía provisional se cifra en la cantidad de novecientos sesenta y nueve mil cuatrocientos sesenta (969.460) pesetas.

Garantía definitiva: La garantía definitiva será del 4 por 100 del importe del remate, y se constituirá en cualquiera de las formas previstas en el artículo 73 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales o aval bancario.

Caso de que la adjudicación se realice con una baja superior al 10 por 100, se constituirá otra complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Las plicas podrán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, adjuntando aparte los documentos exigidos en el pliego de condiciones, durante el

período de veinte días contados desde el siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» de diez a dos de la mañana, y cuyo plazo terminará a las doce horas del día en que se cumplan los veinte.

Apertura de plicas: El acto de apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente en la Alcaldía o en el salón de actos de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, con documento nacional de identidad número, en representación de, enterado del anuncio de subasta para contratar obras de equipamiento (pavimentación) en esta ciudad, y habiendo depositado la fianza provisional exigida, y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones señaladas al efecto en el pliego que sirve de base a la subasta referida; ofrece realizar las mencionadas obras en la suma de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Alcalá de Guadaíra, 23 de julio de 1982.
El Alcalde, Manuel Hermosín Navarro.—7.298-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de defensa de las salidas al mar de los colectores de la calle Ginebra y del Bogatell (primera fase, infraestructura de las playas de Levante).

Se anuncia subasta de las obras de defensa de las salidas al mar de los colectores de la calle Ginebra y del Bogatell (primera fase, infraestructura de las playas de Levante), por el tipo de 226.057.588 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración de las obras será de nueve meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto de urbanismo de 1980.

Durante ocho días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación; transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de la anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 1.210.288 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel de timbre de 25 pesetas y reintegradas con sello municipal de 113.075 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

«Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones que ha de regir el contrato de las obras de, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a las condiciones del referido pliego, por (en letra) pesetas. Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)»

El licitador que ofrezca una baja que exceda del 20 por 100 deberá incluir en la plica, junto con la proposición, una justificación de la baja mediante descomposición detallada de la totalidad de los precios unitarios en que se haya basado.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y los exigidos por el pliego de condiciones particulares, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la ins-

cripción: «Proposición para tomar parte en».

Las plicas podrán presentarse en el Negociado de Obras Públicas, o ante un Notario público, a elección del licitador, con excepción de los sábados, en que, en lugar del mencionado Negociado, deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento. El plazo de presentación se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado» y concluirá a las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en los referidos «Boletines Oficiales».

El acto de apertura de plicas, si no se formulan reclamaciones contra los pliegos, en cuyo caso se aplazará la licitación, se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde - Presidente de la Comisión de Planificación y Ordenación de la Ciudad, a partir de las nueve horas del cuarto día hábil siguiente al último día señalado para la presentación de proposiciones.

Barcelona, 3 de agosto de 1982.—El Secretario general accidental, José Balcells Junyent.—7.692-A.

Resolución del Ayuntamiento de Basauri (Vizcaya) por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

Por la Comisión Municipal Permanente de esta anteiglesia, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de abril de 1982, se adoptó acuerdo, el cual fue ratificado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 27 de abril de 1982, por el que se adjudicó definitivamente las obras de instalaciones deportivas y acondicionamiento del patio del Colegio Nacional «Sofía Taramona» de esta localidad, a la Empresa «Construcciones Angó», en la cuantía de 6.498.959 pesetas.

Lo que se hace público para conocimiento general, dando con ello cumplimiento a las disposiciones vigentes.

Basauri, 22 de junio de 1982.—El Alcalde.—6.707-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de ocho pistas de tenis en la zona deportiva de la urbanización «Río Vena», parcela VII-9.

Objeto del concurso-subasta: La adjudicación de las obras de construcción de ocho pistas de tenis en la zona deportiva de la urbanización «Río Vena», parcela VII-9.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones; procediéndose, en este caso, al aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

Tipo de licitación. 31.643.263 pesetas, a la baja.

Garantías. La Provisional, por un importe de 476.433 pesetas, y la definitiva, en la forma reglamentaria.

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Contratación de la Secretaría General de Ayuntamiento, durante las horas de oficina, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el último «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en que aparezca inserto, en dos sobres cerrados, independientes, cada uno de ellos con la inscripción general en su anverso: «Pliego de proposición para optar al concurso-subasta convocado por el Ayuntamiento de Burgos relativo a la construcción de ocho pistas de tenis en la urbanización «Río Vena» en Burgos».

El primero de los sobres se titulará «Referencias» y se incluirá en el mismo la documentación señalada en la condición 11 del pliego. El segundo se titulará «Oferta económica» e incluirá la proposición ajustada al siguiente modelo:

Don mayor de edad, estado profesión titular del documento nacional de identidad número expedido en el día debidamente capacitado para contratar bajo su responsabilidad en nombre propio (si obra en representación consignará: en representación de según poder bastante que acompaña), enterado del anuncio del excelentísimo Ayuntamiento de Burgos para el concurso-subasta de publicado en el «Boletín Oficial» de número del día de los pliegos de condiciones, proyecto técnico y demás documentos del expediente de contratación cuyo contenido conoce y acepta en su integridad se compromete a realizar las obras e instalaciones de que se trata por el precio de pesetas (en letra y número) (o bien con la baja del por 100 sobre el tipo de licitación) si le es adjudicado el concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador o Apoderado.)

Apertura de proposiciones:

a) Primer período, sobres titulados «Referencias». En la Casa Consistorial de Burgos a las trece horas del día hábil siguiente, transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio, en el último «Boletín Oficial del Estado» en que se inserte.

b) Segundo período, sobres titulados «Oferta económica». En la Casa Consistorial de Burgos a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Burgos, 14 de julio de 1982.—El Alcalde.—7.039-A.

Resolución del Ayuntamiento de Chantada (Lugo) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Construcción de C. L. de Vilauxe a San Vicente», primera fase.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 8 de julio de 1982, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de «Construcción de C. L. de Vilauxe a San Vicente», primera fase.

2.º **Tipo de licitación:** 8.800.000 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de doce meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales desde las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, 176.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, el 4 por 100 del presupuesto de adjudicación.

8.º **Modelo de proposición:** Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, y documento de clasificación específica, de acuerdo con lo determinado en el artículo 88 de la Ley de Contratos del Estado y Orden de 27 de febrero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 52, de 2 de marzo), en nombre propio (o en representación de...); toma parte en la subasta de las expresadas obras, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas. Se comprometo a ejecutar las unidades de obras siguientes: de la segunda

fase del proyecto técnico de la expresada obra como baja sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de las diez a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Chantada, 10 de julio de 1982.—El Alcalde.—6.989-A.

Resolución del Ayuntamiento de Chantada (Lugo) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un pabellón polideportivo cubierto.

De conformidad con el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el 8 de julio del actual año, artículos 119 y 120 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de construcción de un pabellón polideportivo cubierto.

2.º **Tipo de licitación:** 61.755.800 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de un año.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso-subasta, 1.235.116 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, 2.470.232 pesetas.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales, de las diez a las trece horas de los días laborables, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la construcción del pabellón polideportivo» y se titulará «Referencias», e incluirá una Memoria, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 8.ª del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura:

Modelo de proposición

Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta de las

obras de «Construcción de pabellón poli-deportivo», convocado por el Ayuntamiento de Chantada, en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del documento de calificación empresarial de la construcción e inscrito en el Régimen General de Seguridad Social.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones del concurso-subasta y de las que se especifican en el respectivo proyecto técnico.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º Apertura de proposiciones:

a) Primer período, sobres titulados «Referencias»: En la Casa Consistorial de Chantada, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Segundo período, sobres titulados «Oferta económica»: En la Casa Consistorial de Chantada, a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Chantada, 10 de julio de 1982.—El Alcalde.—6.990-A.

Resolución del Ayuntamiento de Huelva por la que se anuncia concurso para la adquisición de un camión cisterna para el Servicio de Parques y Jardines.

Aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 27 de mayo de 1982 y existiendo la correspondiente consignación en el presupuesto de inversiones de 1981, se convoca el siguiente concurso:

Objeto: La adquisición, mediante concurso, de un camión cisterna para el Servicio de Parques y Jardines.

Tipo: 4.900.000 pesetas, a la baja.

Plazo de entrega: En los tres meses siguientes a la adjudicación definitiva.

Garantía provisional: 108.000 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar los tipos máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales a la cantidad de adjudicación.

Exposición de pliegos: Los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas estarán de manifiesto durante las horas de oficina en la Secretaría General, Negociado de Contratación.

Presentación de plicas: Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de 25 pesetas y timbre municipal de 50 pesetas, redactadas conforme al modelo que se cita, deberán entregarse en la Secretaría General, Negociado de Contratación, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, debiendo presentarse en sobre cerrado, en cuya cubierta figure la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Huelva para contratar la adquisición de un camión cisterna con destino al Servicio de Parques y Jardines».

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación.

Documentación exigida: Los concursantes presentarán con su proposición, los siguientes documentos:

— Una Memoria, firmada por el proponente, comprensiva de sus referencias

técnicas, profesionales y especiales, relacionadas con la materia del concurso, con los pertinentes documentos acreditativos de dichas referencias y de las sugerencias o modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones, puedan convenir a la mejor realización del objeto del contrato.

— Una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Cuando el proponente sea una Empresa o Sociedad incluirá igualmente certificación expedida por su Director o Consejero Delegado de que no forma parte de aquella ninguna de las personas a que se refiere el artículo 1.º del Decreto de 13 de mayo de 1955.

Si el licitador actuase en representación de un tercero, los poderes o documentos acreditativos de su personalidad, los cuales serán bastanteados a su costa por el Secretario de la Corporación o, en su defecto, por el Oficial Mayor de la misma.

Además, los licitadores deberán acompañar por separado el documento que acredite la constitución de la garantía provisional.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, y de las condiciones del concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Huelva para la adquisición de un camión cisterna con destino al Servicio de Parques y Jardines, propone como precio el de (tantas pesetas en letra), comprometiéndose al cumplimiento de todas las condiciones del pliego del concurso.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Huelva, 7 de julio de 1982.—El Alcalde.—El Secretario general accidental.—6.987-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jaca (Huesca) por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

Este Ayuntamiento, por su acuerdo de 18 de junio próximo pasado, adjudicó definitivamente a don Rafael Colomina Gazol, de esta vecindad, la ejecución de las obras de «Cubrir aguas nave de servicios municipales» por el precio de 12.655.943 pesetas, que representa una baja del 7 por 100 respecto del tipo de licitación, como resultado de la subasta anunciada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número 103, de 10 de mayo último, y en el Boletín Oficial del Estado» número 118, de 18 de mayo citado.

Lo que se publica para cumplir la normativa vigente.

Jaca, 5 de julio de 1982.—El Alcalde, Armando Abadía Urieta.—6.853-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jaca (Huesca) por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

Este Ayuntamiento, por su acuerdo de 18 de junio próximo pasado, adjudicó definitivamente a don Rafael Colomina Gazol, de esta vecindad, la ejecución de las obras de «Urbanización de la calle del Pico de Collarada (segunda fase)» por el precio de 9.807.850 pesetas, que representa una baja de 0,25 por 100 respecto del precio de licitación, como resultado de la subasta anunciada en el «Boletín

Oficial de la Provincia de Huesca» número 105, de 12 de mayo último, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 118, de 18 de mayo citado.

Lo que se publica para cumplir la normativa vigente.

Jaca, 5 de julio de 1982.—El Alcalde, Armando Abadía Urieta.—6.854-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) referente al concurso para la redacción del proyecto y construcción de las obras del complejo deportivo municipal del Carrascal.

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 2 de julio de 1982, se adoptó el acuerdo de contratar mediante concurso el proyecto y construcción de las obras complejo deportivo municipal del Carrascal.

Se acordó igualmente aprobar los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en el citado concurso, lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que de conformidad con lo establecido en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, por el que se aprueba el texto articulado parcial de la Ley 41/1975 de Régimen Local, durante un plazo de ocho días, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, pueden presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas contra el mencionado pliego de condiciones.

Al mismo tiempo se anuncia la licitación, mediante concurso, de las obras reseñadas y cuyos datos son:

Objeto.—Adjudicar mediante concurso la redacción del proyecto y posterior construcción de un complejo deportivo municipal del Carrascal.

Tipo de licitación.—200.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución.—Doce meses, como máximo.

Pliego de condiciones.—El pliego de condiciones y demás documentos están de manifiesto en la Unidad de Contratación de este Ayuntamiento, donde podrán consultarse en horas de nueve a trece.

Fianza provisional.—2.085.000 pesetas.

Presentación de proposiciones.—Las proposiciones y documentos que se acompañan a las mismas se presentarán en un solo sobre cerrado haciendo constar en el mismo: «Para tomar parte en el concurso de redacción del proyecto y posterior construcción de las obras del complejo deportivo municipal del Carrascal».

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle de, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia número, del día, y de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso convocado para la contratación de la redacción del proyecto y posterior ejecución de las obras del complejo deportivo municipal del Carrascal, se compromete a realizar el proyecto y ejecutar las obras por el precio de (en letra y número) pesetas y a concluir su ejecución en el plazo de todo ello con estricta sujeción a los pliegos de condiciones y demás establecidas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Documentos y referencias

Cada licitador aportará en un solo sobre cerrado los siguientes documentos:

1. Proposición ajustada al modelo.
2. Documento que acredite la constitución de la fianza provisional.
3. Declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad seña-

lados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4. Carné de identidad del licitador individual o representante.

5. Poder bastantado si se trata de persona jurídica.

6. Documento acreditativo de estar clasificado en el grupo C, subgrupos 2 y 6 categoría E.

7. Justificante de estar al corriente de pago de cuotas de la Seguridad Social.

8. Último recibo de Contribución Industrial.

9. Proyecto integrado por:

— Memoria, esmerando su detalle sobre los cálculos y sus resultados y la descripción de los dispositivos e instalaciones a ejecutar.

— Planos precisos para definir las obras a efecto de su comprobación y vigilancia durante la concesión y del cumplimiento de los resultados del cálculo.

— Pliego de condiciones lo más detallado posible en cuanto a la calidad y resistencia de los materiales.

— En cuanto al documento de presupuesto, se tendrá en cuenta que el presupuesto total, cualquiera que sea el resultado de las mediciones y sus productos por los precios, no podrá exceder del que haya sido ofertado en el concurso para la obra completa.

Todos estos documentos irán firmados por Arquitecto.

10. Se presentará además un plan de obras para su realización en los plazos de ejecución establecidos, que vincularán al contratista a efectos de plazos parciales.

11. Referencias de obras análogas.

Plazo de presentación.—Las plicas se presentarán en el plazo de cuarenta y cinco días hábiles, contados a partir del siguiente en que aparezca el anuncio de convocatoria en cualquiera de los «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, en la Secretaría General y en horas de nueve a trece, tomando como referencia el último anuncio publicado.

Anuncios.—El pago de los anuncios relativos a la presente adjudicación correrá por cuenta del adjudicatario.

Leganés, 3 de julio de 1982.—El Alcalde, Ramón Espinar Gallego.—6.893-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 2 de julio de 1982, se acordó adjudicar definitivamente el concurso convocado para la concesión de terrenos propiedad municipal, con objeto de construir e instalar un aparcamiento subterráneo, a la Sociedad Cooperativa Metalúrgica de Viviendas «Nuestra Señora de Fátima».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Leganés, 10 de julio de 1982.—El Alcalde, Ramón Espinar Gallego.—6.890-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un local social en la barriada de La Bordeta.

Por el presente se convoca subasta para las obras de construcción de un local social en la barriada de La Bordeta.

Las principales características son las siguientes:

Primero.—Es objeto de esta licitación la contratación mediante subasta de las obras de construcción de un local social en la barriada de La Bordeta.

Segundo.—Tipo de licitación, 20.767.860 pesetas.

Tercero.—El plazo de ejecución de las obras será de nueve meses.

Cuarto.—El pliego de condiciones estará a disposición de los posibles licitadores en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, entre las diez y las catorce horas.

Quinto.—La fianza provisional se fija en 347.679 pesetas.

Sexto.—La garantía definitiva se deducirá conforme al mínimo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Séptimo.—El plazo de presentación de plicas será de veinte días a contar del siguiente a la aparición del presente anuncio en el último «Boletín Oficial» plicas que se presentarán en un sobre cerrado que incluirá la documentación exigida por la legislación vigente, y el pliego de condiciones. Se presentará en el Registro General del Ayuntamiento, de diez a catorce horas.

Octavo.—La apertura de las plicas se efectuará en la Alcaldía a las trece horas del día hábil siguiente en que termine el plazo señalado en el número anterior.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, actuando, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir en la subasta publicada para la realización por parte del Ayuntamiento de Lérida de, se comprometo a realizarlos de acuerdo con las condiciones previstas en los correspondientes pliegos de la convocatoria, y por el precio que a continuación se indica

(Lugar, fecha y firma.)

Lérida, 6 de julio de 1982.—El Alcalde, Antoni Siurana Zaragoza.—6.988-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo para vehículos automóviles en la avenida del Brasil.

Objeto: Concurso para la construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo para vehículos automóviles en la avenida del Brasil.

Canon: El canon será de 1.000 pesetas por plaza y año.

Plazos: El plazo máximo de ejecución total será de doce meses, y el de concesión de cincuenta años.

Garantías: Provisional, 2.000.000 de pesetas, y la definitiva, 4.000.000 de pesetas.

Modelo de proposición

Don, en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones generales y particulares del concurso para la construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo para vehículos automóviles situado en la avenida del Brasil, lo acepta en su integridad, adjunta los documentos y anteproyecto en él exigidos, en los que se detallan sus características funcionales y se comprometo a tomar a su cargo la concesión en las siguientes condiciones:

1.º El plazo de ejecución será de meses.

2.º El plazo de concesión será de años.

3.º En el anteproyecto se especifica la descomposición de las tarifas en sus factores constitutivos.

4.º El canon a satisfacer al excelentísimo Ayuntamiento, por área, zona o inmueble destinado al uso de los residentes asciende a pesetas.

El canon a satisfacer al excelentísimo Ayuntamiento por el área, zona o inmueble destinado para el uso indiscriminado de las plazas destinadas a tal fin asciende a pesetas.

5.º Las aportaciones económicas que se exigirán a cada uno de los residentes

para el disfrute del uso de una plaza durante el periodo de la concesión consistirán en y la cuota mensual de mantenimiento inicial será de

6.º Ofrece las garantías especiales de prestación del servicio que se expresa en el anteproyecto.

Asimismo se comprometo al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia fiscal, laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las once treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones. No se precisan.

Madrid, 6 de julio de 1982.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—6.886-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 507 viviendas sociales.

Objeto: «Construcción de 507 viviendas sociales en Murcia, ubicadas 445 en el polígono «Infante D. Juan Manuel» y 62 en avenida 18 de Julio.»

Tipo de licitación: 957.524.210 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Plazo de garantía: Un año.

Fianza provisional: 9.670.242 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar al tipo de adjudicación los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: Los licitadores presentarán sus plicas en el Negociado de Contratación, hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, conforme a las normas siguientes:

1.º El primer sobre se titulará «Referencias» y en él se incluirá la documentación que se señala en la cláusula 5.2, A), del pliego de condiciones base del presente concurso-subasta.

2.º El segundo sobre se titulará «Oferta económica» y en él se incluirá la proposición en la que el licitador se limite a concretar la baja que aplique al tipo de licitación fijado, y que se redactará conforme al modelo de proposición inserto al final de este anuncio.

Apertura de plicas: Primer periodo, sobres titulados «Referencias». A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que expire el plazo de presentación de proposiciones, en el despacho de la Alcaldía de la Casa Consistorial.

Segundo periodo, sobre titulado «Oferta económica». En el mismo lugar, en día y hora que se anunciará previamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Proyecto y pliego de condiciones: Se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación para su examen.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos exigidos en el artículo 25, párrafos 2 y 3, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con carné de identidad número, expedido en a de de 19, en nombre propio (o en representación de, como, conforme acredita con poder notarial declarado

bastante, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 19, y del pliego de condiciones jurídicas, facultativas y económico-administrativas, con destino al concurso-subasta convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Murcia para la ejecución de las obras relativas al proyecto técnico para, cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, se compromete a su realización con arreglo a las cláusulas del mencionado pliego de condiciones, proponiendo como precio de ejecución la cantidad de (en letra) pesetas, que incluye la ejecución material, con remuneración y condiciones legales de los factores, los gastos generales, el beneficio industrial y los impuestos que, en su caso, graven el tráfico y actividad de las Empresas. Dicha cifra representa el por 100 de baja sobre el presupuesto de licitación.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Murcia, 30 de julio de 1982.—El Alcalde.—7.966-A.

Resolución del Ayuntamiento de Narón (La Coruña) por la que se anuncia concurso para la adquisición de una superficie de terreno para destinarla a equipamiento en general.

El Ayuntamiento de Narón convoca concurso para la adquisición de una superficie de terreno para destinarla a equipamiento en general, con sujeción a las siguientes características:

A) **Objeto del concurso:** La adquisición de una superficie de terreno de una extensión aproximada de 6 hectáreas, para destinarla a equipamiento en general. Debiendo disponer el núcleo principal de una superficie superior a las 4 hectáreas, para destinarla a equipamientos en general. Los terrenos que se oferten deberán estar situados en la zona de Castro, con frente a caminos de uso público, en un radio inferior a los 1.000 metros desde la intersección de las carreteras LC-113 de Ferrol a Cedeira con la carretera de Castro-El Val, en la margen derecha de la carretera citada en primer lugar, de morfología regular y pendientes suaves.

B) **Tipo de licitación:** El licitador concretará el precio de la oferta en la proposición que formule, fijándose como tipo máximo el de 125 metros/metro cuadrado, entendiéndose incluido en él toda clase de gastos que hayan de correr a cargo del adjudicatario.

C) **Plazo de entrega de bienes:** Será determinado en el acuerdo de adjudicación definitiva.

D) **Garantías:** La garantía provisional, se fija en 105.000 pesetas, y la definitiva, se determinará conforme al Reglamento de Contratación Local y en el porcentaje mínimo que resulte de la aplicación al precio de adjudicación.

E) **Plicas:** Los licitadores presentarán sus ofertas en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en su parte exterior figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Narón para la adquisición de terrenos para equipamientos en general», conforme al siguiente modelo de proposición:

Don, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio o en representación de (indíquese los datos del representado), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar desea tomar parte en el concurso de adquisición de terrenos en Castro, convocado por el Ayuntamiento de Narón, en el «Boletín Oficial de» de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Que se comprometo a entregar por el precio de pesetas y en el plazo señalado en el pliego de condiciones.

b) Que declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las

causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación Local o en las normas que, asimismo, sean de aplicación a esta materia.

c) Que acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del presente concurso, así como de las normas vigentes, tanto con carácter directo como subsidiario a este tipo de contratos.

d) Que declara bajo su responsabilidad que la titularidad de los bienes y, en estos mismos, se hallan libres de cargas o gravámenes y arrendamientos, y, en caso de existir arrendamientos, se comprometo a extinguir tal derecho antes de la firma del documento notarial de compraventa en favor del Ayuntamiento de los terrenos objeto del concurso.

F) **Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Las ofertas deberán presentarse dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», directamente en las Oficinas Municipales y de nueve a trece horas.

G) **Lugar, día y hora de apertura de plicas:** La apertura de las plicas o proposiciones se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial de Narón, a las doce horas del día siguiente hábil al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

H) **Documentos que deberán acompañarse a la proposición:** Además del documento acreditativo de la constitución de la garantía o fianza provisional, que podrá serlo mediante aval bancario o de Caja de Ahorros, deberán acompañarse los documentos que se especifican en el pliego de condiciones v de modo específico en su apartado quinto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Narón, 30 de junio de 1982.—El Alcalde, 6.696-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pájara (Las Palmas) por la que se anuncia concurso para la formulación y ejecución de un programa de actuación urbanística en Morro Jable.

Objeto: Adjudicar, mediante concurso, la formulación y ejecución de un programa de actuación urbanística en Morro Jable, término municipal de Pájara, Fuerteventura, de acuerdo con las bases aprobadas definitivamente por este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 26 de junio del presente año. Dichas bases se encuentran de manifiesto en la Secretaría municipal, en horas de oficina.

Garantía provisional: 7.500.000 pesetas.

Garantía definitiva: El 8 por 100 del valor total de la obra urbanizadora, que se obtendrá una vez se apruebe definitivamente el proyecto de urbanización.

Gastos de adjudicación: Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos derivados del procedimiento de adjudicación, formalización y ejecución del programa.

Plazo de presentación de proposiciones: Con arreglo al modelo que se inserta al final, en el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y sin perjuicio de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y prensa de la provincia, hasta las doce horas del día del vencimiento.

Apertura de plicas: El día siguiente hábil del vencimiento del plazo de presentación de proposiciones, en el salón de actos de la Casa Consistorial de Pájara, a las doce horas, ante la Mesa constituida al efecto.

Proposiciones: En sobre cerrado y lacrado, figurando la siguiente leyenda en su exterior: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por este Ayuntamiento de Pájara para la formulación y ejecución de un programa de actuación urbanística en Morro Jable.»

Modelo

Don, natural de, vecino de, con domicilio en, calle, número, profesión y documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de,), hace constar:

1. Que solicita la admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Pájara para la adjudicación de la formulación y ejecución de un programa de actuación urbanística en Morro Jable, Jandía, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado» números y, de fechas y, respectivamente.

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta la documentación exigida por las bases.

4. Compromiso de cumplir todas y cada una de las obligaciones emanadas de las bases que rigen el concurso.

(Fecha y firma.)

Pájara, 5 de julio de 1982.—El Alcalde, 6.829-A.

Resolución del Ayuntamiento de Rafelguaraf (Valencia) referente al concurso-subasta para contratar la ejecución de la obra «construcción de depósito».

En sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día 27 de mayo de 1982, fueron aprobados los pliegos de condiciones del concurso-subasta para contratar la ejecución de la obra «construcción de depósito». Durante el plazo de ocho días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, quedan expuestos al público dichos pliegos de condiciones en las oficinas municipales, pudiéndose presentar reclamaciones en el referido plazo, de conformidad con lo establecido en el artículo 119.1 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre. Simultáneamente, según autoriza el artículo 119.2 del citado Real Decreto, se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de la obra, aplazándose la licitación, que se anunciará de nuevo, en el caso de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto de contrato. La obra «construcción de depósito».

Tipo de licitación. 6.331.482 pesetas.

Proyecto y pliego de condiciones: Estarán de manifiesto en las oficinas municipales de las nueve a las trece horas.

Garantía provisional. Para participar en el concurso-subasta, los licitadores prestarán garantía provisional de 78.315 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar al precio de adjudicación los tipos mínimos establecidos por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones. Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a trece, por el plazo de veinte días hábiles, que se contarán, de no presentarse reclamaciones contra los pliegos de condiciones, a partir del día hábil siguiente al en que aparezca publicado el anuncio del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia (última publicación).

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, que podrán estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El primer sobre se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para contratación de la obra «Construcción de depósito»», «Referen-

cias», debiendo contener los siguientes documentos:

1. Memoria a que se refiere la cláusula 8.ª del pliego de condiciones.
2. Resguardo de haber constituido la garantía provisional.
3. Declaración de no hallarse incurso en incapacidad o incompatibilidad para contratar con el Ayuntamiento de Rafelguaraf.
4. En su caso, poder bastante.
5. Fotocopia de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial.

b) El segundo sobre se titulará del mismo modo que el primero, se substituirá «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don con DNI número vecino de con domicilio en en nombre propio (o en representación de) conociendo y aceptando los proyectos técnicos, presupuesto y pliego de condiciones del concurso-subasta convocado por el Ayuntamiento de Rafelguaraf, para contratar la ejecución de la obra «construcción de depósito», según edicto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y en el «Boletín oficial» de la provincia número de fecha hace constar:

- a) Se compromete a realizar las referidas obras por el precio de (en letra y número) pesetas.
- b) Se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidas las de previsión y seguridad social.
- c) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Apertura de proposiciones:

- a) Primer período, sobre subtítulo «Referencias»: En la Casa Consistorial de Rafelguaraf, a las doce horas del día hábil siguiente al período de presentación de proposiciones.
- b) Segundo período, sobre subtítulo «Oferta económica»: En la Casa Consistorial de Rafelguaraf, el día y hora que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Créditos: La obra está incluida en el Plan Provisional de Obras y Servicios de 1981 y en el Presupuesto Municipal Ordinario de 1982, hay crédito para la aportación municipal.

Rafelguaraf a 6 de julio de 1982.—El Alcalde, Federico Merin Fayos.—6.754-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona) por la que se anuncia concurso de las obras de construcción de un Centro de EGB de 16 unidades escolares y cuatro de Preescolar, a ubicar en la calle Félix Amat-Navarra, de esta ciudad.

Cumplidos los requisitos previos reglamentarios, se anuncia a concurso la adjudicación de las obras de construcción de un Centro de EGB de 16 unidades escolares y cuatro de Preescolar, a ubicar en la calle Félix Amat-Navarra, de esta ciudad, bajo las siguientes bases:

1. **Objeto del contrato:** Es objeto del contrato la contratación, mediante el sistema de concurso, de las obras de construcción de un Centro de EGB de 16 unidades y cuatro de Preescolar, conforme al proyecto técnico y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, aprobadas por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en la sesión celebrada el 30 de junio de 1982.

2. **Tipo de licitación:** Se señala como tipo de licitación 104.365.316 pesetas.

3. **Plazo:** Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de un año, la recepción definitiva se realizará transcurrido un año desde su recepción provisional, tiempo que servirá de plazo de garantía.

4. **Pagos:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones de obras expedidas por el Técnico municipal, Director de las mismas.

5. **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Delegación de Obras Municipales del Ayuntamiento, desde las diez hasta las catorce horas de todos los días laborables.

6. **Garantía provisional:** Con la documentación se acompañará el recibo o justificante acreditativo de haber constituido la garantía provisional de 1.108.653 pesetas.

7. **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva de 2.217.306 pesetas.

8. **Presentación de proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Delegación de Obras Municipales del Ayuntamiento, de diez a catorce horas de todos los días laborables, en el plazo de los diez días hábiles siguientes a la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado conforme al siguiente

Modelo de proposición

Don con domicilio en DNI número expedido en en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en el concurso de las obras de construcción de un Centro de EGB de 16 unidades y cuatro de Preescolar, a cuyo efecto hace constar:

- a) Que queda debidamente enterado de las condiciones facultativas y económico-administrativas con sujeción a las cuales el Ayuntamiento de Sabadell convoca concurso para la ejecución de las obras de un Centro de EGB de 16 unidades y cuatro de Preescolar.
- b) Que presenta en debida forma su propuesta, declarando bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- c) Que acompaña resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional.
- d) Que acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos del concurso.
- e) Que ofrece el precio de pesetas para la ejecución de las obras de referencia.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9. **Apertura de pliegos:** El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Pleno del excelentísimo Ayuntamiento de Sabadell, a las doce horas del día siguiente al que transcurran diez días hábiles desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sabadell, 5 de julio de 1982.—El Alcalde, 6.741-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sant Cugat del Vallés (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar servicio de recogida domiciliar de basuras en todo el término municipal.

Se convoca concurso para contratar servicio de recogida domiciliar de basuras en todo el término municipal, excepto el Barrio de Les Planes, Sol-Aire y Pedania de Valldoreix, así como el transporte al vertedero municipal y mantenimiento del mismo, por plazo inicial de un año prorrogable por tática reconducción y períodos anuales hasta un máximo de cinco,

salvo denuncia, tipo económico de licitación cifrado en 24.000.000 pesetas, a la baja.

Fianza provisional de 262.500 pesetas, y definitiva sobre remate con arreglo a porcentajes medios del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, abonándose el precio anual de adjudicación por dozavas partes y meses vencidos.

El expediente podrá examinarse y las plicas ser presentadas en Secretaría General, días hábiles y horas de nueve a catorce, hasta cumplirse los veinte días hábiles contados a partir de la última publicación del edicto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», abriéndose las plicas el primer día hábil siguiente al cierre de admisión, a las catorce horas en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don mayor de edad (en nombre propio/en representación de), vecino de con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número hier enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás extremos a regir en el concurso para adjudicar la concesión del servicio de recogida domiciliar de basuras en el municipio de Sant Cugat del Vallés y mantenimiento del vertedero municipal, se comprometo a prestarlo por la cantidad de (en letras y números), y con sujeción estricta a las condiciones del referido pliego, obligándose asimismo a cumplir de modo exacto la legislación laboral y fiscal y de protección a la industria nacional.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Existe crédito suficiente, disponiéndose de las necesarias autorizaciones.

Sant Cugat del Vallés, 6 de julio de 1982.—El Alcalde, Angel Casas Boladeras. 6.865-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarragona por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta de las obras que se citan:

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 121, 1.º, del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se hace público el resultado del concurso-subasta convocado para la contratación de las obras de construcción de un parking en el parque de Saavedra de esta ciudad, habiendo resultado adjudicataria la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.».

Tarragona, 2 de julio de 1982.—El Secretario general, Ponç Mascaró i Forcada.—6.753-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarragona por la que se anuncia concurso para otorgar la concesión administrativa para la ocupación de un puesto vacante del mercado central de esta ciudad, por parte de una entidad bancaria o Caja de Ahorros.

En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en su sesión del día 25 de marzo actual, y de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia concurso para otorgar la concesión administrativa para la ocupación del puesto vacante número 58 del mercado central de esta ciudad, por parte de una entidad Bancaria o Caja de Ahorros.

El plazo de esta concesión será de treinta años, a partir de la fecha en que la oficina entre en explotación, aunque sea parcial, y tendrá un carácter improrrogable. Al término de la concesión las instalaciones que comprendan dicha oficina se entregarán al Ayuntamiento en perfec-

to estado de conservación y libres de cualquier carga o gravamen.

Serán de cuenta del concesionario todos los gastos derivados del cumplimiento de las obligaciones que se contemplan en el pliego de condiciones, y subsidiariamente en la normativa legal vigente aplicable a la concesión.

El contrato se otorgará a una persona jurídica, legalmente constituida en entidad de reconocida solvencia y que no esté comprendida en ninguna de las excepciones previstas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y otras disposiciones legales de general aplicación.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Negociado de Mercados de este Ayuntamiento, donde podrá consultarse en horas hábiles.

La garantía provisional se fija en 26.000 pesetas, equivalente al 2 por 100 del valor del dominio público objeto de ocupación, según determina el artículo 70 del Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales. La garantía definitiva se fija en 39.000 pesetas, equivalente al 3 por 100 del valor del dominio público que se ocupa, al que se añadirá el 3 por 100 también del presupuesto de las obras a realizar, de conformidad con lo establecido en el artículo 73 del Reglamento de Bienes, debiendo constituirse en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al en que fuese notificada al licitador la adjudicación definitiva.

Los concursantes, en un sobre cerrado, que podrá ser lacrado, presentarán sus proposiciones debidamente reintegradas, con la documentación que se determina en la cláusula 9.ª del pliego de condiciones que rige este concurso. Dicha presentación se efectuará en el Negociado de Mercados de las Oficinas Municipales, durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas.

Las plicas serán abiertas a las doce horas del día siguiente hábil, después de transcurrido el plazo de presentación conforme a lo determinado en el artículo 33 del Reglamento de Contratación.

En lo no previsto en el pliego de condiciones se estará a lo establecido en la Ley de Régimen Local, Reglamentos de Contratación, Bienes y Servicios de las Corporaciones Locales, y en las demás disposiciones vigentes en la materia.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones del concurso público para la instalación y explotación en régimen de concesión administrativa por una entidad Bancaria o de Ahorros, de un puesto vacante del mercado central, lo acepta en su integridad, adjunta los documentos y anteproyecto en él exigidos, en los que se detallan sus características funcionales, y se compromete a tomar a su cargo la concesión en las siguientes condiciones:

1. El plazo de la concesión será de años, con lo que se rebaja en años el inicialmente previsto.

2. El precio de la adjudicación a satisfacer al excelentísimo Ayuntamiento asciende a pesetas.

Asimismo se comprometo al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia fiscal, laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del solicitante.)

La representación deberá acreditarse con poder bastante.

Tarragona, 8 de julio de 1982.—El Secretario general accidental, José Magriñá Cervelló.—6.872-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para adquisición de carbón y leña para la campaña 1982-83, con destino a las distintas dependencias municipales.

Objeto del contrato: Por el excelentísimo Ayuntamiento de Valladolid se convoca concurso para adquisición de 350 toneladas métricas como mínimo y 370 toneladas métricas como máximo de carbón y 150 toneladas métricas como mínimo y 165 toneladas métricas como máximo de leña, todo ello con destino a centros escolares. Asimismo se adquirirán 12 toneladas métricas como mínimo y 13 como máximo de carbón y 13 toneladas métricas como mínimo y 14 toneladas métricas como máximo de leña con destino al matadero municipal.

Plazo de entrega: Se entregará en los días y horas convenidos en los lugares de utilización de los mismos.

Dependencia donde están de manifiesto los pliegos de condiciones: Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en el Negociado de Bienes y Adquisiciones, de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento.

Garantía provisional: Para tomar parte en el concurso se depositará una fianza de ciento treinta mil (130.000) pesetas para el carbón y cuarenta mil (40.000) pesetas para la leña.

Garantía definitiva: Se determinará con arreglo al artículo 82-1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en los porcentajes máximos autorizados.

Presentación de ofertas: Durante los veinte días hábiles siguientes a partir de la última publicación de este anuncio, sea en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Bienes y Adquisiciones de la Secretaría General, de nueve a trece horas.

Proposición y documentación: Las proposiciones se presentarán en una única plica firmada y lacrada en la que figurará la siguiente leyenda: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por este excelentísimo Ayuntamiento de Valladolid para adquisición de carbón y leña con destino a las distintas dependencias municipales en la campaña 1982-83».

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), de estado, de profesión, con domicilio en, calle o plaza de, número, y a efectos de notificaciones en la ciudad de Valladolid, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el día de, en nombre propio o en representación de (nombre de la Empresa y poder que acredite la representación), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a, con sujeción estricta al clausulado y condiciones aprobadas para la realización de las prestaciones objeto del contrato, por el precio de pesetas.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial el primer día hábil siguiente a aquel en que finicile el plazo de presentación de ofertas, a las doce de la mañana.

Consignación presupuestaria: Existe consignación presupuestaria en el presupuesto ordinario vigente por los importes siguientes: 6.290.000 pesetas para carbón y 1.510.000 pesetas para leña de centros escolares; 221.000 pesetas para carbón y 127.500 pesetas para la leña del matadero municipal.

Valladolid, 5 de julio de 1982.—El Alcalde, Tomás Rodríguez Bolaños.—6.831-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz por la que se anuncia concurso de las obras de construcción de jardines en el Hospicio.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso siguiente:

Objeto: Construcción de jardines en el Hospicio de Vitoria-Gasteiz.

Tipo: 9.630.350 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 2 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación y 4 por 100 de la adjudicación para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los cuatro meses, a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: Negociado de Vialidad, Dato número 11.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de, se compromete a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Vitoria-Gasteiz, 13 de agosto de 1982.—El Alcalde, P. D., el primer Teniente de Alcalde, María Jesús Aguirre Uribe.—7.953-A.

Resolución de la Corporación Metropolitana de Barcelona por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

Con fecha 23 de junio de 1982 el Consejo Metropolitano de la Corporación Metropolitana de Barcelona ha adjudicado a la Empresa «Ingeniería y Tratamiento de Residuos, S. A.», la realización del proyecto, construcción, instalación y explotación del proyecto, construcción, instalación en régimen de concesión de una planta para la obtención de materias primas por tratamiento de residuos sólidos urbanos a ubicar en el paraje «Les Marines», situado entre los términos municipales de Gavá y Viladecans, por un importe total de mil doscientos treinta y siete millones treinta y siete mil quinientos ocho (1.237.037.508) pesetas.

Lo que se hace público para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 121 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, y artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Barcelona, 2 de julio de 1982.—El Secretario general, Francisco Lliset Borrell.—4.485-11.